

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 07 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS  
**Sección:** 0701 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas  
**Programa:** 010 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas  
**Funcional:** 920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Proponer, dirigir y revisar las políticas en materia fiscal y financiera para la consecución de los objetivos estratégicos de la Diputación Foral, asignando los medios necesarios para su implementación, obteniendo una adecuada valoración del servicio prestado por parte de la ciudadanía.

Prestar el apoyo jurídico y técnico necesario para la consecución de los objetivos departamentales por las distintas unidades del departamento, primando la eficiencia de dicho servicio, así como ejercer las funciones de control de legalidad y control del gasto de los órganos del departamento.

### Diagnóstico de situación:

El Departamento de Hacienda y Finanzas gestiona el sistema tributario regulado en el Concierto Económico y provee los recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios públicos.

Se dispone de un nivel de satisfacción alto por parte de la ciudadanía que cumple con los valores establecidos en las cartas de servicios.

Gran parte de la plantilla se encuentra al final de su vida laboral.

En cuanto a los recursos tecnológicos se debe estar permanentemente adaptados.

### Descripción detallada de la necesidad:

El programa responde a la necesidad de avanzar en la modernización de la organización y el funcionamiento del departamento como herramienta para dotar de eficiencia los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos estratégicos asignados a éste.

Responde asimismo a la necesidad de administrar los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del departamento, priorizando la inversión tecnológica para digitalizar los procesos actuales, el impulso de los proyectos de administración electrónica y el teletrabajo seguro.

### Población objetivo:

Personal del departamento y ciudadanía

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos de dirección para la toma de decisiones en el ámbito departamental y recursos del área de servicios generales para la implementación de los procesos necesarios para su consecución.

Recursos económicos.

Recursos informáticos.

Cuadro de mando.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Impulso del plan estratégico del departamento. Identificación de grupos de interés. Identificación de necesidades organizativas, de recursos humanos y tecnológicos.

Gestión de personal.

Gestión de presupuestos y contratación.

Promover la utilización de medios electrónicos en la administración tributaria y financiera.

Tramitación ordinaria de expedientes (condonaciones, denuncias, responsabilidad patrimonial, etc.)

Registro y archivo.

Tratamiento documental.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Organización departamental flexible, sensible a las demandas de la sociedad y de sus grupos de interés. Plantilla adecuada a las necesidades.

Asesoramiento.

Bienes y servicios derivados de la contratación administrativa.  
Servicios transversales de administración electrónica.  
Política de protección de datos.  
Expedientes tramitados

**Marco regulador del Programa:**

Legislación administrativa general, tributaria y financiera

**ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**

**Objetivo anual:** Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de integración del entorno socioeconómico, organización e innovación tecnológica.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ahorro estimado para las personas usuarias por el uso de medios electrónicos en sustitución de medios presenciales y postales	Euros	>=	85.355.264,00	95.953.669,00	95.000.000,00	394.000.000,00
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente.	Porcentaje	>=	87,14	85,00	85,00	92,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.



50,00 %



50,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea actuación</b>	43.647,52		01/01/2024	31/12/2024	
------------------------------	-----------	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Desarrollo de las relaciones con los grupos de interés	43.647,52		01/01/2024	31/12/2024	
---	-----------	--	------------	------------	--

**2. Línea de Actuación:**

Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea actuación</b>	87.295,04		01/01/2024	31/12/2024	
------------------------------	-----------	--	------------	------------	--

<b>2.1 Acción</b> Compartir el proyecto con las personas colaboradoras y trabajadoras de la	43.647,52		01/01/2024	31/12/2024	
--	-----------	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
organización						
<b>2.2 Acción</b>						
Incorporación de las dinámicas de grupo como elemento transformador de la organización	43.647,52			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3. Línea de Actuación:</b>						
Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>8.396.693,04</b>	<b>1.624.352,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio	8.396.693,04	1.624.352,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>						
Prestar apoyo técnico para el correcto desenvolvimiento de las distintas unidades del departamento						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de expedientes tramitados resueltos en plazo	Porcentaje	<=	98,70	95,00	97,00	100,00
Gasto corriente de mantenimiento por metro cuadrado habitable	Euros	<=	115,00	150,00	150,00	140,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Implementar los sistemas de administración electrónica						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.597.068,56</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Desarrollar y mantener los sistemas de identificación, representación, comunicaciones y notificaciones electrónicas,	1.509.118,80			01/01/2024	31/12/2024	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
expediente electrónico y archivo electrónico para el departamento.						
<b>1.2 Acción</b> Desarrollar campañas para facilitar la adaptación a los medios telemáticos de los colectivos obligados	87.949,76			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Implementación de la política de personal del departamento						
 60,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>281.053,44</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>2.1 Acción</b> Estudiar y proponer al departamento competente el modelo de función pública que mejor se acomode a los objetivos asignados al departamento	87.295,04			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.2 Acción</b> Gestión de RPT y plantillas, control horario, sustituciones y asistencia a las unidades del departamento en materia de personal.	113.483,55			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.3 Acción</b> Impulsar y desarrollar el plan específico de formación departamental	80.274,85			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Reparación, conservación y mantenimiento de locales e instalaciones						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.179.264,61</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>3.1 Acción</b> Realizar los servicios de mantenimiento de locales e instalaciones	1.585.420,77			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.2 Acción</b> Controlar la eficiencia de los servicios externalizados (seguridad, limpieza)	1.506.548,80			01/01/2024	31/12/2024	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>3.3 Acción</b> Elabora e implementar el Plan de Adecuación de oficinas.	87.295,04			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Gestión del presupuesto						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>198.413,84</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>4.1 Acción</b> Tramitación y control de los expedientes de contratación	87.295,04			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.2 Acción</b> Tramitación contable y control de la ejecución de los presupuestos	111.118,80			01/01/2024	31/12/2024	
<b>5. Línea de Actuación:</b> Mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de expedientes						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>258.362,60</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>5.1 Acción</b> Tramitación de expedientes de condonación de sanciones tributarias	89.243,80			01/01/2024	31/12/2024	
<b>5.2 Acción</b> Tramitación e impulso de las disposiciones del departamento y de los expedientes asignados	169.118,80			01/01/2024	31/12/2024	
<b>6. Línea de Actuación:</b> Implementación de servicios generales						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>831.735,36</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>6.1 Acción</b> Servicios de registro de entradas y salidas y archivo de documentos	354.720,16			01/01/2024	31/12/2024	
<b>6.2 Acción</b> Servicios de almacen, reproducción, biblioteca	389.720,16			01/01/2024	31/12/2024	
<b>6.3 Acción</b> Servicios de traducción	87.295,04			01/01/2024	31/12/2024	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

El programa de servicios generales recoge los objetivos y acciones generales del Departamento que impulsa la dirección así como los de apoyo y coordinación que corresponde a la Secretaría Técnica. En lo que corresponde a los objetivos de igualdad lingüística, corresponde a la dirección propiciar el uso del euskera como lengua de servicio y como lengua de trabajo. Por otro lado, corresponde a la Secretaría Técnica el seguimiento del plan anual de igualdad lingüística y la implementación de determinadas actuaciones.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Para una gestión adecuada de las lenguas de servicio, las comunicaciones se enviarán cuando menos en formato bilingüe a colectivos y entidades.
	Para responder a la opción de lengua de las personas y entidades contribuyentes, las comunicaciones dirigidas a ellas se enviarán según dicha opción.
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Para una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se promoverá entre el personal el uso en euskera de las aplicaciones de negocio.
2.- Lengua de trabajo	A efectos de una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se irá implantando el euskera como lengua de trabajo en la prestación de asistencia técnica a las unidades departamentales.
	A efectos de una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se irá implantando el euskera como lengua de trabajo en la prestación de asistencia técnica a las unidades departamentales.
	A efectos de una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se irá implantando el euskera como lengua de trabajo en la tramitación de las disposiciones departamentales y de los expedientes asignados.
	A efectos de una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se irá implantando el euskera como lengua de trabajo en los servicios de registro de entradas y salidas y de archivo de documentos.
	Para una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se asegurará que también el euskera sea lengua de trabajo en las presentaciones y sesiones de trabajo, y se utilizarán el euskera y el castellano en las comunicaciones a realizar.
	Para una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se promoverá el euskera como lengua de trabajo en las acciones de impulso de la participación.
5.- Comunicación institucional	Para una gestión lingüística adecuada de las relaciones con los grupos de interés, se establecerán y cumplirán criterios lingüísticos para la organización de presentaciones y sesiones de trabajo con dichos grupos.
6.- Criterios de traducción en el uso de las lenguas oficiales	Para facilitar una estrategia de traducción responsable, se establecerán y difundirán criterios de uso y de calidad de la traducción asistida por inteligencia artificial (traducción automática neuronal).
7.- Formación continua del personal	A efectos de una gestión adecuada de las capacidades lingüísticas, se guardará un equilibrio en el departamento entre los idiomas de impartición de las sesiones de formación, para que las personas perceptoras puedan recibir formación en euskera cuando la capacidad lingüística de quien las imparte lo posibilite.



Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se verificará el cumplimiento de los criterios lingüísticos establecidos por Diputaión para la contratación administrativa (cláusulas lingüísticas).

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Las acciones del programa presupuestario 010 están vinculadas con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8.3, 16.6, 16.7, y 17.7

**Cuantificación:** 16.385.464,63 ( 100,23 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>14.739.288,87</b>	<b>1.624.352,00</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	14.717.465,11	1.624.352,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Implementación de la política de personal del departamento	168.632,06	
	Reparación, conservación y mantenimiento de locales e instalaciones	3.179.264,61	
	Gestión del presupuesto	198.413,84	
	Mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de expedientes	258.362,60	
	Implementación de servicios generales	831.735,36	
	Implementar los sistemas de administración electrónica	1.597.068,56	
	Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.	21.823,76	
	Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.	65.471,28	
	Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.	8.396.693,04	1.624.352,00
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	21.823,76	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.	21.823,76	
	17-Alianzas para lograr los objetivos  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>21.823,76</b>	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	21.823,76	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.	21.823,76	
<b>Total</b>		<b>14.761.112,63</b>	<b>1.624.352,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.086.306,00	2.193.456,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.446.795,00	4.670.480,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>6.533.101,00</b>	<b>6.863.936,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	6.299.150,00	8.009.598,00	1.624.352,00				1.624.352,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>6.299.150,00</b>	<b>8.009.598,00</b>	<b>1.624.352,00</b>				<b>1.624.352,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>12.832.251,00</b>	<b>14.873.534,00</b>	<b>1.624.352,00</b>				<b>1.624.352,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.193.456,01				2.193.456,01
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.670.480,00				4.670.480,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>6.863.936,01</b>				<b>6.863.936,01</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		8.009.598,00		1.624.352,00		9.633.950,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>8.009.598,00</b>		<b>1.624.352,00</b>		<b>9.633.950,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>14.873.534,01</b>		<b>1.624.352,00</b>		<b>16.497.886,01</b>

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	168.857,00	27.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>168.857,00</b>	<b>27.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>168.857,00</b>	<b>27.000,00</b>	